

**SFF****CGT****036**

06/04/10

**renfe**

## UNA NUEVA TRAICIÓN AL COLECTIVO DE COMERCIAL - TAQUILLAS

---

En la madrugada del 30 de marzo y tras una larga reunión, el tándem ugt-semaf firmó el Desarrollo Profesional de los diferentes Colectivos, protagonizando una nueva y vergonzante traición sindical contra el Colectivo de Comercial Taquillas.

**CGT** durante toda la negociación ha presentado en las diferentes Mesas de Negociación propuestas y alternativas al Desarrollo Profesional. Aunque algunas de las reivindicaciones propuestas por **CGT** han sido incluidas en el documento, mejorándolo, aún **son insuficientes para nuestro Sindicato y para los trabajadores.**

Por ello, nos dirigimos el pasado **8 de marzo** al resto de Sindicatos del CGE buscando la unidad en las acciones a realizar, desgraciadamente no obtuvimos respuesta. Durante la última fase de la negociación hemos presionado con **Concentraciones Estatales y Zonales, Comisiones de Conflictos** e incluso con la realización de **una jornada de huelga de 24 horas el pasado 31 de marzo**, para intentar incluir las reivindicaciones de los trabajadores recabadas en asambleas.

A pesar de todo lo anterior, estos sindicatos, aprovechando su mayoría en el Comité General, aunque con escasa representación en el Colectivo ya que semaf tiene la misma implantación que la Hermandad de Cofrades del Santo Botijo, nos han impuesto el acuerdo y **sin realizar ninguna consulta previa a l@s trabajador@s**. Este documento contiene graves y peligrosos cambios:

- **Un aumento exponencial de funciones y responsabilidades inherentes a las mismas.** Es el colectivo que experimenta en todo el desarrollo profesional, mayores cambios cuantitativos y cualitativos de funciones, sin embargo éstos **no conllevan un aumento paralelo de sus retribuciones.** Las máquinas tragaperras te las quedas para toda tu vida profesional (el premio gordo), fiscalizas billetes en la estación acompañado de un Interventor, incumpliendo la máxima de "a igual trabajo, igual salario", transportas cantidades de dinero a otra estación (Sinsegur), te haces cargo de los viajeros de movilidad reducida, controlas al personal de las contratas (limpieza, mantenimiento, checking, ...) como un Mando Intermedio y todo eso lo puedes hacer en el Carreflowers porque no te aseguran que permanecerás en un recinto ferroviario.
- **Eliminación de la actual promoción profesional. El actual Factor de entrada tendrá que esperar 3 años para ascender de categoría, en vez de los 2 actuales** y superar unos cursos que no aclaran ni cuántos son, ni cuándo se imparten, ni a quién se imparten, ni dónde... ¿Será en la academia que alguno está a punto de inaugurar? ¿o en la escuela de formación de la empresa a 20.000 € el curso?, porque casualmente los firmantes son los mismos que impidieron la promoción interna a Conducción.

- **Creación de una triple escala salarial en el Colectivo de Comercial**, para que el ascenso del personal de las taquillas consista sólo en asumir más funciones y no en igualar las retribuciones. Así, un Operador Comercial de Entrada en Intervención percibirá 4.000 euros menos al año que un Interventor actual, que se clasifica en Operador Comercial Especializado.
- **Gráficos impuestos por la empresa y sin rechistar.** Las negociaciones se acabaron con el desarrollo profesional y si no te gusta sólo te queda el pataleo. Únicamente los “cándidos” califican el acuerdo como inmejorable.
- Con la **clasificación de todos los Factores en Operador Comercial**, no se ha tenido en cuenta la trayectoria profesional y la experiencia de la mayoría de este Colectivo, que cobra el complemento de 20 años de antigüedad en la misma categoría y conceptos retributivos a nivel salarial superior. **Seguiremos exigiendo que sean clasificados en Operador Comercial Especializado.** Para los Ayudantes ferroviarios si se ha tenido en cuenta la antigüedad, de más o menos de tres años, para su clasificación, por poner un ejemplo.
- **No se ponen límites al aumento de la jornada por encima de las 8 horas y se eliminan numerosos conceptos como los destacamentos, los reemplazos, las retribuciones por idiomas, por títulos, ...**
- **Se aumenta considerablemente la parte salarial de VARIABLE en detrimento de los conceptos FIJOS**, sin garantizarnos un **mínimo de percepción** como ocurre en otros documentos. En **Talleres se garantiza el 70%** de la variable. No comprendemos porqué no se garantiza un mínimo en Comercial.

Desde **CGT no dudaremos en seguir movilizándonos, junto con otros Sindicatos o en solitario**, para exigir a la Dirección de la empresa y a los firmantes de este nefasto acuerdo que rectifique el atropello que ha supuesto esta firma para el Colectivo.

**Exigimos unas condiciones dignas en descansos, jornadas, funciones y retribuciones, llegando a un acuerdo que sea equitativo y equilibrado entre las diferentes categorías y sus trabajadores. Asimismo siempre defenderemos y exigiremos que para la consecución de este tipo de acuerdos sea consultado todo el Personal.**

La **huelga del pasado 31 de marzo** les ha demostrado que no vamos a quedarnos quietos mientras nos agreden. CCOO nos ha mostrado su voluntad, el resto siguen desaparecidos.

Y recordaros que **CGT** tiene convocada **Huelga** para los **MM.II. Maquinistas AVE Jefes de Tren** en Renfe-Operadora **del 11 de Abril al 30 de Junio.**

**AHORA MÁS QUE NUNCA, ROMPE CON QUIEN TE TRAICIONA  
LUCHA POR TUS CONDICIONES DE TRABAJO**

**¡AFILIATE A CGT!**